



Nuevos Salarios Mínimos Generales y Profesionales próximos a utilizarse en 2022

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) emitió su boletín número 42, donde se informó que las representaciones de los sectores patronales, de los trabajadores y del gobierno, acordaron incrementos a los Salarios Mínimos Generales (SMG) y profesionales para el año 2022 y que son aplicables a todo el país.

El incremento representa un 22%, quedando de la siguiente forma:

Zona Salarial	Salario Mínimo 2021	MIR	Factor de ajuste	Salario mínimo 2022
Zona Libre de la Frontera Norte	\$ 213.39	\$25.45	9%	\$260.34
Resto del país	\$ 141.70	\$16.90	9%	\$172.87

Podemos observar que el incremento se obtuvo de:

1. Un Monto Independiente de Recuperación (MIR), es decir una cantidad fija en pesos, diferente para cada una de las zonas salariales. Con el propósito de contribuir a la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo.
2. Un factor de ajuste, aplicable a la suma de los salarios mínimos vigentes en el año 2021 más el MIR. El ajuste del 9% es un factor referido para ambas zonas salariales en el territorio nacional y equivale al redondeo de la inflación que se espera al cierre de este año, más dos puntos porcentuales.

Así mismo el día de ayer 08 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, donde se fijan estos salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1° de Enero de 2022.

También se señala que el Consejo de Representantes acordó continuar con el mecanismo del MIR, con el fin de hacer posible que se recupere el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados que perciben un salario mínimo.

Fuente: Diario Oficial de la Federación

En caso de requerir información adicional, con gusto podemos apoyarle.

Contáctanos
dn@bhrmx.com
55 54 47 74 00

En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 55 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.